ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETIVO:
Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva, factores requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE:
Seleccionar y comparar económicamente los servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo entro de los procesos contractuales.

1. ANÁLISIS DE MERCADO

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "*Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales*", "*Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso*".
Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "*(...) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)*", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "*(...) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)*".

Con base a lo anterior, el Municipio de Gachancipá, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del DANE, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

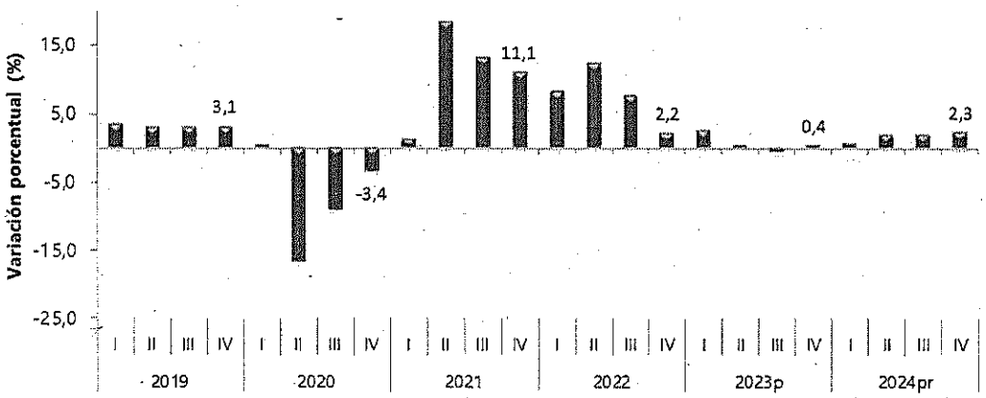
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024Pr-IV



1.2. PERSPECTIVA ECONÓMICA

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultando el comportamiento de la contratación de la misma Entidad, otras Entidades Territoriales, y el crecimiento económico de la actividad reportado por el DANE.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento

De las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%
- .Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

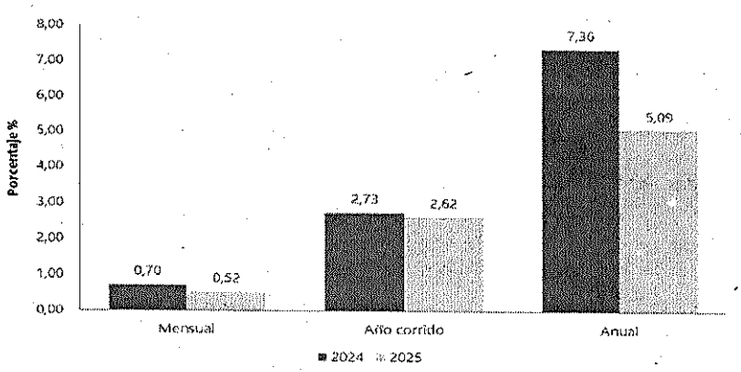
Todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente, para presentar su propuesta.

Otro elemento importante del entorno económico que debe ser tenido en cuenta es el nivel de precios, considerando la variación del IPC en los últimos años se tiene lo siguiente:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



De acuerdo con el boletín técnico del DANE Índice de Precios al Consumidor (IPC) En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Tabla 2. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto noviembre 2023-2024

Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

De acuerdo con el DANE Por subclases CPC, En marzo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (8,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,70%), arriendo imputado (1,62%), arriendo efectivo (1,85%), gas (12,21%), frutas frescas (7,93%), educación preescolar y básica primaria (6,52%), hortalizas y legumbres frescas (14,16%), tomate (33,99%) y educación secundaria (6,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-8,15%), papas (-4,89%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,14%), azúcar y otros endulzantes (-3,66%) y tomate de árbol (-11,43%).

1.2.1. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se relacionan los acuerdos comerciales que aplican al presente proceso.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuestodel Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto porel Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	-	-	No
	Perú	Si	-	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	-	-	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	-	No
	Guatemala	Si	No	No	No
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No	Si

1.2.1.1. APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

El artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables". Es así como, recurriendo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación tuvo en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales: Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales con: Triángulo del Norte (Guatemala).

1.3. PERSPECTIVA TÉCNICA

Los servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, permitiéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo científico o técnico, puesto que los profesionales mínimos requeridos para la ejecución pertenecen a campos del conocimiento que están en constante evolución y mejoramiento.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los servicios requeridos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la naturaleza del mismo es factible su ejecución en el plazo establecido en los presentes estudios.

1.4. PERSPECTIVA LEGAL

Sobre los servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su contratación, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

Se debe atender a la regulación específica para la ejecución de la obra objeto del control y vigilancia, esto es Leyes, Decretos, Reglamentos, Normas Técnicas, ordenamiento territorial, y demás regulaciones aplicables al presente proceso.
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El Contrato de consultoría que se pretende celebrar, se regula por las disposiciones contenidas en la

Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas que rigen la materia, por lo tanto para el trámite del presente proceso procede la aplicación de lo ordenado en ellas, mediante la modalidad de Selección concurso de méritos abierto, definido en el artículo 2 Numeral 3 (modificado por el Decreto 019 de 2012) de la Ley 1150 de 2007 y el ***Capítulo 2:*** Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública; ***Sección 1:*** Modalidades de selección; ***Subsección 3:*** Concurso de méritos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Dichas normas, así como las demás que resulten aplicables al proceso de selección y al contrato resultante del mismo, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora dichos procesos se le analizan y algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

El Municipio de Gachancipá en el año 2021 efectuó contrataciones relacionadas con el objeto a contratar, esto es, con la realización de consultorías relacionadas con el presente proceso:

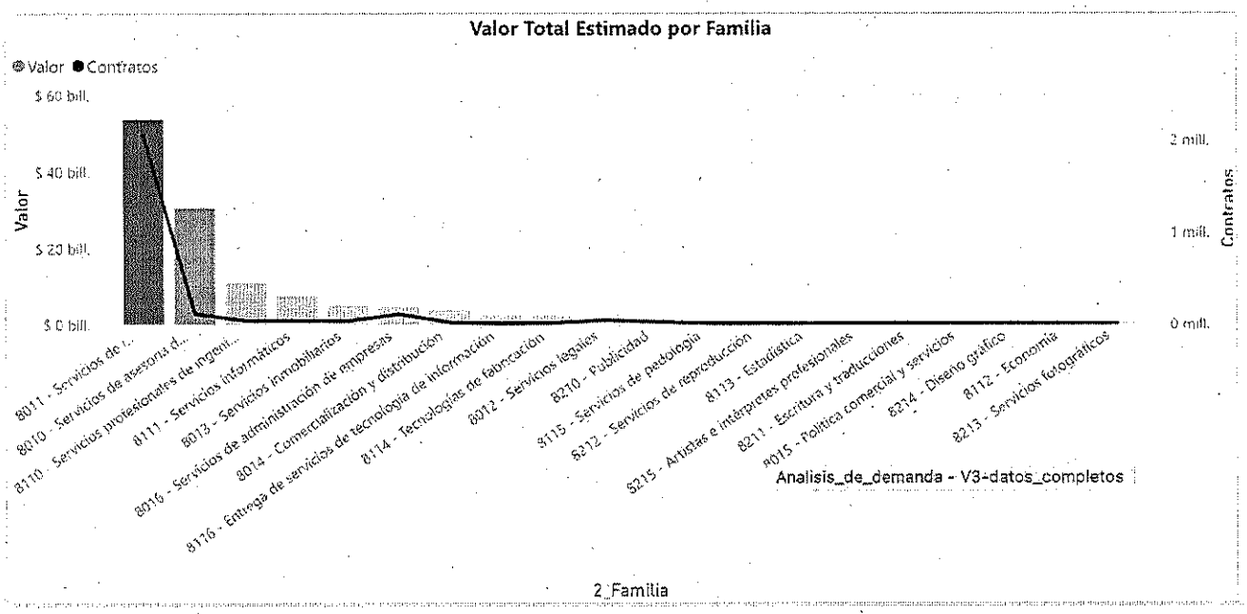
NOTA: El municipio de Gachancipá no ha realizado contratación de Consultorías bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abiertos con el objeto relacionado a la ***CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LOS COMPONENTES DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y EN COMPONENTE AMBIENTAL; PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS Y ENTREGABLES DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL PARA LA REVISIÓN, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, AL IGUAL QUE LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS Y ETAPAS.***

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Para el servicio requerido se observan procesos cuyos objetos han sido para la consultoría, descritos en el presente proceso contractual, a continuación, se evidencia procesos relacionados con ello.

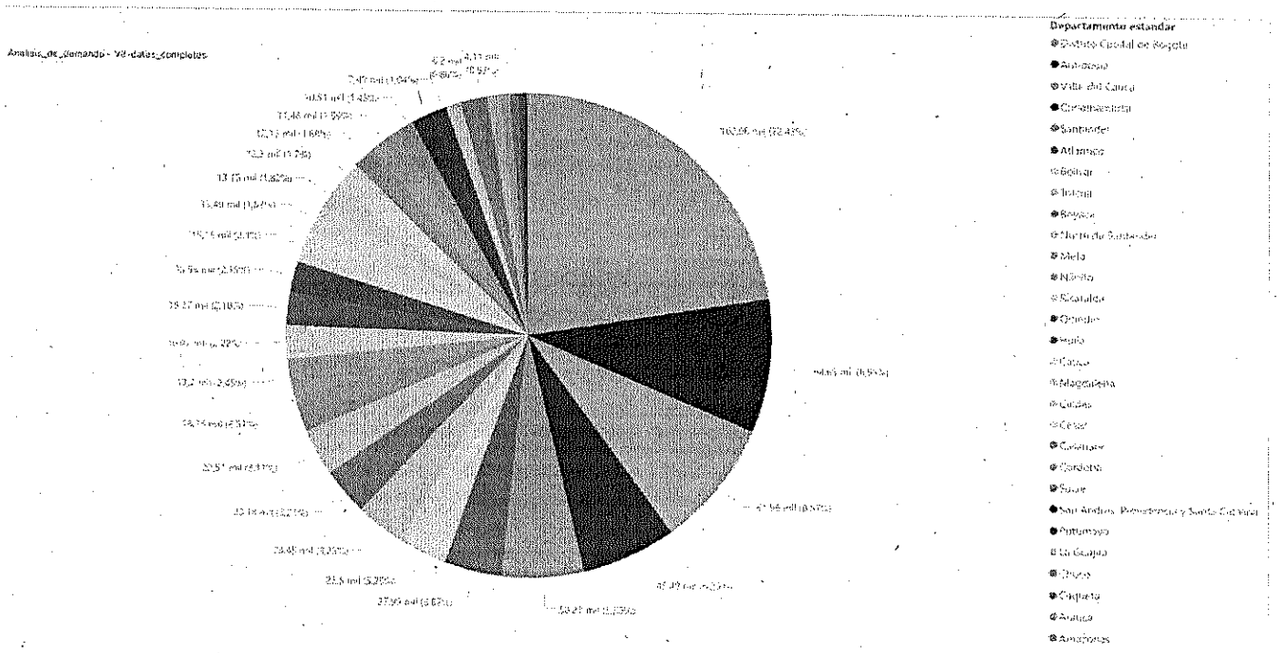
ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD	NUMERO DEL PROCESO	VALOR
MUNICIPIO DE CHINATIVA BOYACA	CONSULTORIA PARA ACTUALIZAR, REVISAR Y AJUSTAR EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUAL EOT DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CM-001-2017	$ 205.000.000,00
MUNICIPIO DE LABRANZA GRANDE BOYACA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL Y ACTUALIZACIÒN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	ML-MER-001 DE 2025	$ 290.000.000,00

La relación anterior es sólo demostrativa, puesto que en el país bajo los segmentos 80, 81 y 82 en los últimos tres años 2022, 2023 y 2024 ha tenido una inversión de 125 billones de pesos, según la siguiente relación anual:

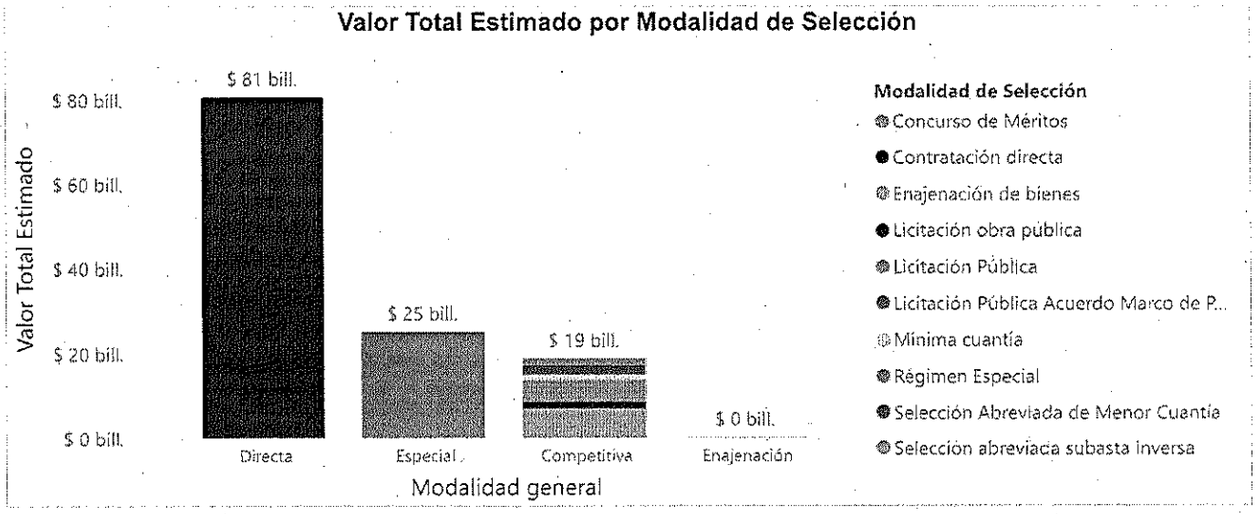


Año	2025			2026			Total	
Clase Familia Familia y Clases - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	$ 494.390.583.293	0,39%	3238	$ 387.823.415.833	0,31%	9011	$ 2.191.443.950.749	1,75%
8012 - Servicios legales	$ 553.361.408.012	0,44%	11917	$ 552.244.223.968	0,44%	37865	$ 1.789.300.847.914	1,43%
8210 - Publicidad	$ 484.470.455.257	0,39%	6105	$ 325.942.454.874	0,26%	21323	$ 1.127.460.378.872	0,90%
8115 - Servicios de pedología	$ 157.360.805.473	0,13%	888	$ 182.862.012.363	0,15%	3777	$ 484.453.103.710	0,39%
8212 - Servicios de reproducción	$ 161.858.591.738	0,13%	1074	$ 123.359.698.904	0,10%	4574	$ 458.090.509.945	0,37%
8113 - Estadística	$ 94.051.254.531	0,08%	456	$ 143.801.226.766	0,11%	1461	$ 333.428.517.546	0,27%
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	$ 92.970.393.550	0,07%	1388	$ 117.952.237.062	0,09%	4358	$ 287.192.654.391	0,23%
8211 - Escritura y traducciones	$ 58.879.321.830	0,05%	728	$ 40.657.926.128	0,03%	2794	$ 144.306.169.864	0,12%
8015 - Política comercial y servicios	$ 20.227.989.786	0,02%	402	$ 42.060.455.903	0,03%	1233	$ 97.236.728.398	0,08%
8214 - Diseño gráfico	$ 27.[illegible]81.173	0,02%	898	$ 23.421.900.944	0,02%	2482	$ 87.136.686.915	0,07%
8112 - Economía	$ 29.318.066.332	0,02%	425	$ 24.212.316.867	0,02%	1381	$ 80.722.741.643	0,06%
8213 - Servicios fotográficos	$ 16.217.739.764	0,01%	338	$ 17.805.099.570	0,01%	1129	$ 49.443.320.639	0,04%
Total	**3.350.092.872.502**	**34,61%**	**868817**	**$ 39.780.836.005.814**	**31,76%**	**2491198**	**$ 125.240.689.274.552**	**100,00%**

Según los datos entregados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico creado por Colombia Compra Eficiente, Antioquia representa el 8,95% % del valor total estimado, lo anterior medido en departamentos estándar, según se muestra:



Por último, a nivel nacional dichas necesidades se suplieron a través de diferentes modalidades de selección y entre las competitivas es preponderante el Concurso de Méritos con unos valores de contratación de $ 6,9 billones de pesos.



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

La entidad ha podido identificar posibles consultores, los agentes contratistas o prestadores Servicios Medioambientales, los proveedores se definen como aquellas empresas especializadas en el sector y los subcontratistas que ofrecen servicios especializados y complementarios. Estos posibles oferentes se encuentran en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector privado del gremio consultor y constructor, con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la Entidad el servicio que permita cubrir la necesidad.

En el análisis de la oferta contenido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico creado por Colombia Compra Eficiente, se puede observar el listado de los proveedores registrados desde el año 2022 a la fecha en el departamento de Antioquia, quiénes han ejecutado contratos de obra bajo los segmentos 80, 81 y 82 ,: en síntesis se tiene el siguiente registro:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 177 mill.	1	7

3.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO?

Los oferentes identificados tienen la capacidad de prestar el servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso. Es así que los costos asociados con el proceso de prestación del servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

3.3. ¿EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ -, REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA UNA PERSONA NATURAL O UNA PERSONA JURÍDICA?

Para el tipo de selección y contrato que se pretenden celebrar, se encuentra que pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.
realizó de forma diligente el trabajo de verificación de veracidad, y al dar su aval asegura que la información contenida en la propuesta es real; de tal forma que se hará responsable penal y disciplinariamente por la eventual presentación de documentación o información espuria y/o falsa.

1. ANALISIS FINANCIERO

1.1. ¿EL TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL MOTIVO POR EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ESCOGE ESE TIPO DE REMUNERACIÓN DESDE LA ECONOMÍA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN?

El valor estimado para los servicios ya ampliamente descritos se estima en la suma de **SESANTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS DE PESOS MCTE ($ 64.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO** Cifra que fue calculada teniendo en cuenta los conocimientos, experiencia, calidad del servicio a recibir por parte del contratista, para la realización del objeto contractual. Además, los gastos de legalización del contrato, como son los impuestos nacionales, departamentales, municipales y las garantías a que haya lugar, así como el pago de la seguridad social integral; gastos estos que debe asumir el contratista. Esta cifra además aduce al análisis del mercado efectuado por el Municipio de Gachancipá realizado con miras al desarrollo del presente proceso. Se basan todos los anteriores en los estudios y documentos técnicos realizados para al presente proceso de selección.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	REALIZAR EL ANALISIS DE VULNERABILIDAD DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA	UND	1	$ 5.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.250.000,00
2	ESTABLECER LAS MEDIDAS DE ADAPTACION QUE SE REQUIEREN IMPLEMENTAR A PARTIR DE LOS RESULTADOS ARROJADOS EN EL ANALISIS DE VULNERABILIDAD DEL CAMBIO CLIMATICO PARA EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA	UND	1	$ 5.063.025,00	$ 3.000.000,00	$ 4.031.512,50
3	ELABORAR EL DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE PARA LA ESTIMACION DEL RECURSO HIDRICO EN EL SUELO RURAL CON RESPECTO AL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PRESENTADO A LA CAR, EN RELACION A FUENTES SECUNDARIAS Y ESTUDIOS REALIZADOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	UND	1	$ 5.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.250.000,00
4	INCORPORAR AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS TEMATICAS DESARROLLADAS, COMO PARTE DEL DOCUMENTO TECNICO SOPORTE, EL PROYECTO DE ACUERDO Y LA CARTOGRAFIA SOPORTE	UND	1	$ 5.500.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.750.000,00
5	DAR ALCANCE A LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS POR LA CORPORACION AMBIENTAL EN RELACION AL TEMA DE CAMBIO CLIMANICO Y RECURSO HIDRICO Y EN CASO DE REQUERIRLO ASESORAR Y ACOMAPAÑAR AL MUNICIPIO EN LAS MESAS DE CONCERTACION AMBIENTAL DONDE SE SOLICITE EXPLICAR Y DAR ALCANCE A LOS TEMAS MENCIONADOS	UND	1	$ 5.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.500.000,00
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MES	2	$ 16.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 14.000.000,00
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DEL RIESGO	MES	1	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.500.000,00
8	PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFIA - SIG	MES	1	$ 5.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 7.500.000,00
	SUBTOTAL			$ 52.563.025,00	$ 55.000.000,00	$ 53.781.512,50
	IVA			$ 9.986.974,75	$ 10.450.000,00	$ 10.218.487,38
	TOTAL CONSULTORIA			**$ 62.550.000**	**$ 65.450.000,00**	**$ 64.000.000**

Presupuesto oficial= (cotización 1 + cotización 2) / 2
Presupuesto Oficial= ($62.550.000 + $65.450.000) / 2
Presupuesto Oficial= $64.000.000

1.2. DESCUENTOS Y RETENCIONES POR PARTE DEL MUNCIPIO DE GACHANCIPÁ

El Municipio de Gachancipá conforme al Acuerdo Municipal 019 del 28 de noviembre de 2020 "estatuto tributario" realizará los descuentos correspondientes a "estampillas" y demás descuentos autorizados por Ley, así:

ACUERDO MUNICIPAL 021-2024

DESCUENTOS APLICABLES EN PAGOS AÑO 2025

Cuadro de impuestos, retenciones, descuentos, tasas, contribuciones y demás

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MUNICIPAL	TARIFA POR 1000	UVT	DESDE	HASTA
INDUSTRIAL	5,6 Y 7		1.0	MAYOR
COMERCIAL	4, 5,6,7,8,8.5, 9 Y 10		1.0	MAYOR
SERVICOS	5,6,7,,8,9, Y 10		1.0	MAYOR
FINANCIERO	5		1.0	MAYOR
ESTAMPILLAS MUNICIPAL				
ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	70-300	$ 3.485.930,00	$ 14.939.700,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.5%	300-3080	$ 14.939.700,00	$ 153.380.920,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%	3080 Y MAS	$ 153.380.920,00	MAYOR
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4.0%		1.0	
				MAYOR
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1%	70-300	$ 3.485.930,00	$ 14.939.700,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.5%	300-3080	$ 14.939.700,00	$ 153.380.920,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2.0%	3080 Y MAS	$ 153.380.920,00	MAYOR
RETENCION EN LA FUENTE - NACIONAL	DE ACUERDO A CALIDAD DE CONTRIBUYENTE			
RETENCION DE IVA - NACIONAL	15% DEL IVA FACTURADO			

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?:

A fin de verificar si es posible realizar un análisis de costos históricos, se consultó en las bases de datos de la Entidad y del SECOP, contratos celebrados por la alcaldía en los años anteriores, encontrando que la Entidad.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
177-2021		MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LOS COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y COMPONENTE JURÍDICO; PARA LA REVISIÓN, VALORACIÓN Y AJUSTE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- EOT DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, AL IGUAL QUE LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LAS ETAPAS DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS, PARA SU APROBACIÓN Y ADOPCIÓN	GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA	$128.595.660

b.) ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

El propósito de este estudio es analizar las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar por otras entidades, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP I y/o II, encontrando

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
CMA2025-116	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	ALCALDIA DE ANORI	CONTRATAR LA REVISIÓN Y AJUSTE TÉCNICO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO TERRITORIAL, INCORPORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE GESTIÓN DEL RIESGO, CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y ENTREGA DEL DOCUMENTO AJUSTADO PARA	ANORI-ANTIOQUITA	$380.000.000

			SU APROBACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
ML-MER-001 DE 2025	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL Y ACTUALIZACIÒN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	LABRANZA GRANDE-BOYACA	$290.000.000
CMA-001 DE 2025	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA	CONSULTORIA PARA LA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMA URBANÍSTICA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA	GUASCA - CUNDINAMARCA	$40.000.000
MG-CMCP-003-2024	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	NTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1077 DE 2015, INCLUYENDO LA GESTION DEL RIESGO Y LA GESTION DEL CAMBIO CLIMÁTICO	GACHANTIVÁ - BOYACÁ	$49.106.967
CM-ABT-001-2023	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	MUNICIPIO DE MONIQUIRA	CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	MONIQUIRA - BOYACÁ	$725.701.556

ANÁLISIS DEL MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo.

Las condiciones económicas se establecieron básicamente realizando cotizaciones en el mercado local, mediante Análisis De Precios Unitarios A.P.U y el Listado De Precios del Instituto De Infraestructura Y Concesiones De Cundinamarca ICCU 2025 adoptada mediante resolución No. 070 de 2025 la cual rige desde su fecha de expedición y publicación la cual es 29 días del mes de enero de 2025, para tener el valor más exacto. Cabe señalar que los precios no podrán ser objeto de ajuste.

Cotización 1

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL					
Profesional especializado en ordenamiento territorial	MES	1	2	$ 8.000.000	$ 16.000.000
Profesional especializado en gestión del riesgo	MES	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Profesional en Sistemas de Información Geográfica-SIG	MES	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
SUBTOTAL PERSONAL					$ 26.000.000
ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS					
Realizar el analisis de vulnerabilidad del cambio climatico para el municipio de Gachancipá-Cundinamarca	UND	1		$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00
Establezca las medidas de adaptacion que se requieren implementar a partir de los resultados arrojados en el analisis de vulnerabilidad del cambio climatico para el municipio de Gachancipa-Cundinamarca.	UND	1		$ 5.063.025,00	$ 5.063.025,00
Elaborar el documento técnico de soporte para la estimación del recurso Hídrico en suelo rural con respecto al modelo de ordenamiento territorial presentado a la CAR, en relacion a fuentes secundarias y estudios realizados a nive nacional y regional.	UND	1		$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00
Incorporar al ordenamiento territorial los resultados obtenidos de las tematicas desarrolladas, como parte del documento tecnico de soporte, el proyecto de acuerdo y la cartografia de soporte	UND	1		$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00
Dar alcance a las consideraciones realizadas por la Corporación Ambiental en relación al tema de cambio climático y recurso Hídrico, y en caso de requerirlo asesorar y acompañar al municipio en las mesas de concertacion ambiental donde se solicite explicar y dar alcance a los temas mencionados.	UND	1		$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS					$ 26.563.025,00
TOTAL PERSONAL Y ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS					$ 52.563.025,00
IMPUESTOS - IVA 19%					$ 9.986.974,75
TOTAL COSTO CONSULTORIA					$ 62.550.000,00

La consultoria objeto de la referencia, se realizará en el transcurso de dos (2) meses, con un valor de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($62.550.000).

COTIZACION 2

CONTENIDOS A DESARROLLAR	
1.	Realizar el análisis de vulnerabilidad del cambio climático para el municipio de Gachancipá – Cundinamarca.
2.	Establezca las medidas de adaptación que se requieren implementar a partir de los resultados arrojados en el análisis de vulnerabilidad del cambio climático para el municipio de Gachancipá – Cundinamarca.
3.	Elaborar el documento técnico de soporte para la Estimación del Recurso Hídrico en suelo rural con respecto al modelo de ordenamiento territorial presentado a la CAR, en relación a fuentes secundarias y estudios realizados a nivel nacional y regional.
4.	Incorporar al ordenamiento territorial los resultados obtenidos de las temáticas desarrolladas, como parte del Documento Técnico de Soporte, el Proyecto de Acuerdo y la cartografía de soporte.
5.	Dar alcance a las consideraciones realizadas por la Corporación Ambiental en relación al tema de cambio climático y recurso hídrico. y en caso de requerirlo asesorar y acompañar al municipio en las mesas de concertación ambiental donde se solicite explicar y dar alcance a los temas mencionados.

COTIZACIÓN CONTENIDOS PRESENTADOS					
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL					
Profesional especializado en ordenamiento territorial	MES	1	2,0	$6.000.000	$12.000.000
Profesional especializado en gestión del riesgo	MES	1	2,0	$6.000.000	$12.000.000
Profesional en Sistemas de Información Geográfico - SIG	MES	1	2,0	$5.000.000	$10.000.000
SUBTOTAL PERSONAL					$34.000.000

ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS				
Realizar el análisis de vulnerabilidad del cambio climático para el municipio de Gachancipá – Cundinamarca.	UND	1	$5.000.000	$5.000.000
Establezca las medidas de adaptación que se requieren implementar a partir de los resultados arrojados en el análisis de vulnerabilidad del cambio climático para el municipio de Gachancipá – Cundinamarca.	UND	1	$3.000.000	$3.000.000
Elaborar el documento técnico de soporte para la Estimación del Recurso Hídrico en suelo rural con respecto al modelo de ordenamiento territorial presentado a la CAR, en relación a fuentes secundarias y estudios realizados a nivel nacional y regional.	UND	1	$5.000.000	$5.000.000
Incorporar al ordenamiento territorial los resultados obtenidos de las temáticas desarrolladas, como parte del Documento Técnico de Soporte, el Proyecto de Acuerdo y la cartografía de soporte.	UND	1	$4.000.000	$4.000.000
Dar alcance a las consideraciones realizadas por la Corporación Ambiental en relación al tema de cambio climático y recurso hídrico, y en caso de requerirlo asesorar y acompañar al municipio en las mesas de concertación ambiental donde se solicite explicar y dar alcance a los temas mencionados.	UND	1	$4.000.000	$3.000.000
SUBTOTAL ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS				**$21.000.000**
TOTAL PERSONAL Y ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS				**$55.000.000**
IMPUESTOS - IVA 19%				$10.450.000
TOTAL COSTO CONSULTORIA				**$65.450.000**
La consultoria objeto de la referencia, se realizará en el transcurso de dos (2) meses, con un valor total de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($65.450.000).				

HARLY JIMENDY RIOS CIFUENTES
Secretaria de Planeación y Servicios Públicos